

5. EXPROPIACIÓN FORZOSA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

JURADO PROVINCIAL DE EXPROPIACIÓN

CVE-2014-12608 *Notificación de resoluciones de justiprecio. Expediente 217/2013 y otros.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación de las resoluciones de justiprecio adoptadas por el Jurado Provincial de Expropiación que se detallan a continuación:

Obra: "Proyecto de construcción del gasoducto de transporte primario de gas natural denominado Planta de Bilbao-Treto, en los términos municipales de Castro Urdiales, Guriezo, Ampuero, Rasines, Voto y Bárcena de Cicero".

— Expediente de justiprecio: 217/2013.

Expropiante: Delegación del Gobierno en Cantabria.

Beneficiario: Naturgas Energía Transporte, S. A.U.

Expropiado: Eduardo, M^a Adela y Juan José Garmendia Avendaño.

— Expediente de justiprecio: 219/2013.

Expropiante: Delegación del Gobierno en Cantabria.

Beneficiario: Naturgas Energía Transporte, S. A.U.

Expropiado: M^a Belén Sanz López.

Obra: "Construcción de marquesina para autobús en San Pantaleón de Aras".

— Expediente de justiprecio: 40/2014.

Expropiante: Ayuntamiento de Voto.

Expropiados: Herederos de Victoriano Pumarejo González y otros.

Obra: "Patrimonio Público Litoral".

— Expediente de justiprecio: 1/2008.

Expropiante: Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Expropiado: Construcciones L.C.B., S. L.

Obra: "Nueva conducción de abastecimiento entre depósito de Cicero y depósito de Gama".

— Expediente de justiprecio: 17/2010.

Expropiante: Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Expropiado: Desconocido.

VIERNES, 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 176

— Expediente de justiprecio: 18/2010.

Expropiante: Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Expropiado: Concepción Pando Naveda.

Obra: "Autovía del Agua. Tramo: Ribamontán al Monte-Ribamontán al Mar".

— Expediente de justiprecio: 607/2009

Expropiante: Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Expropiado: José Luis Agüero Cobo.

— Expediente de justiprecio: 638/2009.

Expropiante: Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Urbanismo

Expropiado: José Luis Agüero Cobo.

Obra: "L.A.M.T. derivación a nuevo CTI Punto Limpio".

— Expediente de justiprecio: 50/2013

Expropiante: Consejería de Innovación, Industria, Turismo y Comercio.

Expropiado: Ángel Llorente García.

Los interesados podrán comparecer ante la Secretaría del Jurado Provincial de Expropiación (Delegación del Gobierno en Cantabria, calle Calvo Sotelo 25, primera planta) para conocer el contenido íntegro de las resoluciones.

Frente a estas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el propio Jurado Provincial de Expropiación en el plazo de un mes, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria en el plazo de dos meses.

Santander, 29 de agosto de 2014.

El secretario del Jurado Provincial de Expropiación,
José Luis Gochicoa González.

2014/12608

CVE-2014-12608